

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
MARTES 06 MARZO 2018 – 12:00 HORAS**

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 12:41 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
3. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
4. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

**CONCEJALES AUSENTES**

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA

**DIRECTORES MUNICIPALES**

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| 1. VALERIA CUEVAS FORNÉ     | ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)            |
| 2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA             |
|                             | DIRECTORA DE CONTROL (S)                |
| 3. DANIEL BASTIAS FARIAS    | SECRETARIO MUNICIPAL                    |
| 4. ÁNGELA ASÚN SALAZAR      | DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO |
| 5. RAÚL OPAZO URTUBIA       | SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN     |
|                             | DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)            |



**TEMAS:**

1. Cuenta
2. Aprobación Subvención Ordinaria 2018 Coresam (2da Parcialidad)
3. Varios

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 12:41 horas, del martes 06 de marzo 2018 da inicio a la sesión ordinaria.

**PRIMER TEMA**

**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 28.02.18
2. Memorándum N° 95 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, responde solicitud de la concejala señora Natalia Sarmiento M., la cual solicitó desratización y fumigación en Campamento El Esfuerzo.
3. Memorándum N° 211 de la Dirección Desarrollo, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Paulina Rodríguez G., quien solicitó rendición de cuentas y Empresa asociada a realización de actividad Aniversario de la Comuna y Fiesta Navideña.
4. Memorándum N° 58 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, responde solicitud de la concejala señora Natalia Sarmiento M., la cual solicitó evaluar demarcación de paso peatonal de Avda. El Cortijo con Los Acacios.
5. Memorándum N° 59 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, responde solicitud de la concejala señora Natalia Sarmiento M., sobre demarcaciones de pasos peatonales en cruces viales.
6. Oficio N° 88 de CORESAM, responde carta del señor Boris Améstica Pradénas.
7. Oficio N° 89 de CORESAM, informa sobre estado de negociaciones respecto del protocolo de acuerdo, presentado por la Asociación de funcionarios de Salud de CORESAM y la Asociación de profesionales.
8. Oficio N° 90 de CORESAM, responde a consultas efectuadas por el concejal señor Alejandro Vargas G. y concejala señora María Guajardo S.

**SEGUNDO TEMA**  
**APROBACIÓN SUBVENCIÓN ORDINARIA 2018 (2DA PARCIALIDAD)**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, manifiesta que la gestión le presentó al Concejo una única propuesta de subvención, que es en 8 cuotas desde enero a agosto, y dado el contexto que está viviendo la Corporación, despidos, sumarios, y otras series de situaciones que al Concejo le parecieron de alta complejidad, sobre la base de la desconfianza en la gestión de la Corporación respecto del uso de los recursos se planteó un sistema de transferencias bimensuales, indica que por lo tanto, esta transferencia que esta puesta en tabla, debe estar sujeta a una rendición respecto a la gestión de la Corporación.

El **Alcalde señor René De La Vega**, informa que las rendiciones hoy ya están ejecutadas, de alguna u otra manera esto ya está validado por la Unidad que corresponde cumpliendo con ese requisito, no obstante, se le puede entregar la información que el concejal requiera.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, a lo que el Concejo apunta, es a un acuerdo que se acordó, tiene que ver con el traspaso se vio sujeta a situaciones de desconfianza de cómo se estaba llevando a cabo la administración en la Corporación, a raíz de eso el Concejo da el VºBº para dar curso a la subvención, sin embargo, previo a cada subvención bimensual, es necesario que haya una debida rendición y se informe respecto a los temas que en esa ocasión se plantearon, indica que ese es el escenario.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que las rendiciones se cumplieron, pero si el Concejo tiene alguna consulta, les señala que está el equipo de CORESAM para responderlas.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, para mayor abundamiento, quiere retrotraer el acuerdo que tomo el Concejo, en el cual se aprobó un primer aporte, que tenía un destino expreso de remuneraciones de los trabajadores, tal como se ha dicho en la sala, se puso una condición, que dice que el Concejo, solicita el 01 de marzo, se entregue información detallada del uso de los recursos entregados, y además, en el último concejo, la concejala señora María Guajardo y el concejal señor Alejandro Vargas, plantearon otro conjunto de consultas que el Concejo considera importante conocer, cree que lo que procede ahora, es que los concejales analicen la información para así poder aprobar y resolver la solicitud que está en tabla.

El **Alcalde señor René De La Vega**, reitera que la rendición y a la información detallada ya fue entregada, de hecho está disponible el certificado, se ha cumplido con las solicitudes requeridas.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, indica que este fue un acuerdo del Concejo, consulta que se hará, se expondrá al Concejo lo solicitado.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, el Concejo no confía en la gestión que está realizando la Corporación, se han rechazado tanto el PADEM, como la políticas, consulta qué más señales quiere. Le pidieron que pararan los despidos, mientras estaban trabajando en la renovación de las plantas docentes para el año 2018, el Alcalde forzó sumarios a personas que estaban con Licencias Médicas prolongadas, manifiesta que siempre es lo mismo, se hacen conversaciones y por el lado medidas de fuerza. Hay un acuerdo del Concejo, el cual tiene que ver con que debe rendir cuenta de su gestión, en los dos primeros meses de este año, y el Alcalde envía un certificado, en esas condiciones, no está dispuesto a aprobar.

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra a la Secretaria General de CORESAM.

La **Secretaria General de CORESAM**, señala que es muy importante el tema de la transferencia, está hecha por un Convenio y explica claramente cómo se rinde. Cree que cada uno confía en lo que quiere, pero quiere señalar que todo lo que se ha hecho ha sido lo más transparente posible, indica que con esfuerzo han estabilizado a la Corporación, se están empezando a hacer pequeñas cosas, desde ese punto de vista se ha cumplido con la comunidad, se ha cumplido con el Concejo, de acuerdo a la Resolución N° 30, la forma de rendir es la correcta.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que no tiene claro si esa es la forma de rendir, están forzando un conflicto, indica que sabían cuando tenían que ponerlo en tabla, expresa que desde su punto de vista es una provocación.

La **concejala señora María Guajardo**, indica que tal como ha escuchado las intervenciones de sus colegas, tiene claro que el acuerdo que tomaron al aporte de subvención es que tenían que conocer la rendición, es muy simple, es decir, se informe en qué se gastó el primer aporte, expresa que lo entregado no es suficiente para el Concejo. Por otra parte, no está de acuerdo con las respuestas que se le han entregado a sus solicitudes.

El **Alcalde señor René De la Vega**, expresa que esta gestión rindió como corresponde.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, en la misma lógica, indica que ellos están cumpliendo su rol fiscalizador, cuando se ha cambia 3 o 4 veces a personas de la confianza del Alcalde, significa que ya el problema es otro, vuelve a repetir no está dispuesto a aprobar.

El Alcalde señor René De La Vega, indica que no ha habido 3 equipos en Educación.

El concejal señor Carlos Sottolichio, cuando acá se habla de desconfianza, hay una situación compleja, a la Secretaria General le consta que el Concejo hizo un esfuerzo para con ella, con la Directora de Educación, un esfuerzo por avanzar y resolver, cree que los concejales hicieron confianza que era el camino posible de salvaguardar los intereses de la gestión, de la Corporación, sin embargo de eso, fue el despido de la Directora, recuerda que se dijo que se le despedía por falta de confianza y después por necesidades de la empresa, incluso se cambió hasta el decreto, se les dijo después que se llamaría a concurso, pero hoy se enteran que hay una Directora que no saben quién es, indica que ese tipo de situaciones son confusas, no tiene nada en contra de la Directora de Educación actual, quiere ser muy objetivo, a la señora Loreto le consta que les han señalado las tremendas dificultades que tiene CORESAM en términos financieros, y el concejo recibe las señales que hay despidos e imagina que a esa personas se les debe indemnizar, entonces, consulta de dónde sale esa cantidad de recursos para indemnizar a cantidad importantes de funcionarios, por otra parte, indica que los mismos funcionarios informan que en la Casa Central se están realizando importantes arreglos, con maestros, con empresas, contratistas, incluso se ha visto al propio Alcalde dirigiendo las obras, consulta de dónde sales estos recursos, si es que la Corporación tiene serias dificultades, indica que el estilo de gestión que está instalado precisamente en la Corporación al cual el Concejo ha hecho preguntas, expresas, precisas y de lo cual sienten que no hay respuestas adecuadas. Por último, la señora Loreto mencionó que cuenta con el respaldo de la Corporación, quiere proponer que se cite al Directorio de la Corporación, especialmente a aquellos que deben informar al Concejo.

El Alcalde señor René De La Vega, expresa que de vez en cuando es bueno hacer cambio, en la Corporación las condiciones y espacio, no eran las óptimas, muchos de los materiales que se están ocupando, él ha desembolsado dinero de sus bolsillo, para así darle las condiciones dignas, que tiene que tener el equipo de trabajo. Por otra parte, señala que si él necesita hacer cambios y tiene que pagar indemnizaciones, respetando la Ley, lo hará. Lamenta que las reestructuraciones e indemnizaciones sean cuestiones que vinculen el traspaso a la Corporación.

La Secretaria General de CORESAM, indica que habla una planta mayor a la que tenía que haber.

El Alcalde señor René De La Vega, la información que señala la señora Loreto ya es conocida por los concejales, está toda la información respondida, lamentablemente no se puede parar la gestión, se está cumpliendo con las solicitudes. Indica que pasara a votación.

El Secretario Municipal, toma la votación.

#### En Votación:

**Concejal señor Rubén Carvacho,** **Rechaza,** no se ha cumplido un acuerdo tácito que se tuvo con el Concejo, respecto a la utilización de los recursos, por parte de la Corporación, leyendo la respuesta de la Secretaria General, sobre todo por un materia que están muy preocupados que es lo que va a significar el pago de indemnizaciones producto de las desvinculaciones toda esta materia en cantidad se conocerá en abril, por lo tanto, indica que en este momento no hay conocimiento de lo que va a significar eso. Se ha mencionado por el mismo Alcalde, que la situación financiera que tiene la Corporación es deficitaria, entonces cree que no es lógico desvincular a personas y pagar indemnizaciones.

**Concejala señora María Guajardo,** **Rechaza,** no está de acuerdo como se está haciendo la gestión, menos con el tema de las desvinculaciones, no está de acuerdo con lo que está pasando, no le parece que estén contratando a nuevas personas, es decir, desvincular por un lado y contratan por otro.

**Concejala señora Paulina Rodríguez,** **Rechaza,** indica que no se ha respetado el acuerdo establecido para así poder dar curso al traspaso correspondiente, que tiene que ver con la rendición detallada de cuentas de los dineros de la Corporación, mientras no estén dadas las garantías, no aprobará.

**Concejala señora Natalia Sarmiento,** **Aprueba,** hubiese preferido dejar el tema para la próxima sesión, indica que confía en el informe emitido de Finanzas.

**Concejal señor Raúl Valdés,** **Rechaza,** indica que el Alcalde menciona que algunos concejales condicionan la aprobación de la segunda cuota, expresa que el tema no es ese, el tema es súper claro, no llega con anticipación el documento emitido de Finanzas.

**Concejal señor Carlos Sottolichio,** **Rechaza,** expresa que nuevamente están en un escenario de no dialogo, de no entendimiento, lo que dirá lo hará con mucho respeto, cree que hay, aparentemente, un desconocimiento, de la actual gestión, del rol de este Concejo, por otra parte, cree que la gestión se expone a una responsabilidad que le cabe respecto de la marcha de la Corporación. Hay muchos trabajadores de la Corporación descontentos, inseguros y temerosos.

**Concejal señor Alejandro Vargas,**  
planteados anteriormente.

**Rechaza,** por todos los argumentos

Alcalde,  
que los concejales requieran

**Aprueba,** se entregó toda la información

**Por 6 votos en contra de los concejales: Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Valdés, Sottolichio, Vargas y 2 votos a favor de Sarmiento y Alcalde, se rechaza la Subvención Ordinaria 2018 Coresam (2da Parcialidad).**

### **TERCER TEMA** **VARIOS**

El **Alcalde señor René De La Vega,** ofrece la palabra.

La **concejala señora Paulina Rodríguez,** funcionarios del área de salud, en relación al protocolo, ellos han mantenido hace varios años, y que se ha venido trabajando en conjunto, indica que conoce perfectamente la normativa, sin embargo, lo que plantea no tiene que ver con eso, tiene que ver con que ha venido trabajándose hace aproximadamente poco menos de un año, en conjunto con las autoridades de la Corporación y de las Asociaciones de Funcionarios, por lo tanto, la respuesta entregada hoy, deja inquietudes y dudas en cuanto al proceder de la Administración. Quiere se le otorgue la palabra a los representantes de las Asociaciones, por otra parte le consulta al Alcalde cuál es su posición.

La **Presidenta de la Asociación de Profesionales de la Salud,** indica que en la gestión anterior, lograron refundar todos los protocolos y todos los acuerdos que tenían entre los funcionarios de Salud y la Corporación, señala que firmaron ese documento en marzo del 2015, con un tiempo de duración de 3 años. Manifiesta que cuando asumió la gestión del señor De La Vega, hicieron presentes los protocolos, para que se cumplieran, en año 2017 fue así, se les entregaron los permisos y los dineros como corresponden también, en abril del año pasado comenzaron una ronda de negociaciones con la Secretaría General, con el Director de Salud, con DAF, con el Director Jurídico. Manifiesta que lograron avanzar y la Secretaría General les pidió que siguieran avanzando con el Director de Salud todos los temas, menos los que consideraban dineros, ya avanzando y teniendo casi todo terminado esperaron la reunión con la Secretaría General, en el mes de diciembre se les da una hora para reunirse con ella en enero, luego en enero dice que el 01 de febrero les tendrá una respuesta, indica que llegaron a la reunión del 1 de febrero y en esa reunión informa que enviarán el protocolo para revisar la legalidad en Contraloría General de la República. Indica que ellos saben que no existe la negociación para los trabajadores de la Salud que están en la Corporación. Indica que los protocolos que firmaron fueron acuerdos de "caballeros" y están en un documento que pasó por el Concejo Municipal y fueron aprobados. Expresa que después de todo este tiempo de negociación, recibieron una carta hoy, que está firmada por la señora Loreto Contreras, donde les dice que seguirán esperando, porque deben seguir consultando si es legal o no. Les llama la atención que haya tenido cantidad de reuniones, todo el tiempo invertido, para que recién a casi un año, se les diga que van a consultar si es legal o no, les parece una "tomadura de pelo". Indica que llevan años en la comuna, no se merecen este trato. Quisieron sentarse a negociar.

El **Alcalde señor René De La Vega,** indica que este protocolo aún no está firmado.

La **Presidenta de la Asociación de Profesionales de la Salud,** indica que el problema es que han estado casi un año conversando, no se explica por qué hay que llegar a estas instancias, el protocolo vencía el 01.03.18.

El **Alcalde señor René De La Vega,** indica que se necesitan los tiempos necesarios, se necesita tiempo cuando la información no está, cuando comenzó la gestión, se les empezó a bloquear información.

La **Presidenta de la Asociación de Profesionales de la Salud,** consulta si se le bloqueo la información, porque tuvieron tantas reuniones.

El **concejal señor Carlos Sottolichio,** indica que se le dieron todas las facilidades. Sugiere darlo a conocer para que la gente sepa de lo que se trata.

La **Presidenta de la Asociación de Profesionales de la Salud,** el protocolo son beneficios que han conseguido desde hace muchos años, antes del año 2006 ya tenían acuerdos. No son aumentos de sueldo.

El **Alcalde señor René De La Vega,** manifiesta que para la tranquilidad de la Presidenta, pedirá una reunión con CORESAM, para pedir toda la información y seguir conversando.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que están dispuestos a buscar la solución que corresponde, pero la Dirección Jurídica debe buscar los resguardos correspondientes, no obstante, se reunirán y buscarán alternativas para presentarlas al Concejo.

**Representante de Conchali ante la CONFUSAM**, indica que a la gente se le está confundiendo, señala que este protocolo se vio en Concejo y en donde la mayoría de los concejales lo aprobaron, además se aprobó dineros.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, manifiesta que vuelven al mismo problema, si el Alcalde cambia su equipo y que está en toda su facultad de hacerlo, sin embargo, no puede venir hoy el Director Jurídico a señalar que el recién viene llegando, como él nombra principios de legalidad, se le pueden hacer saber los principios de jerarquía, le parece una falta de respeto tremenda, expresa que hay un Presidente del Directorio. Por otra parte, expresa que ella es Vice-Presidenta de la Comisión de Salud, y como el Alcalde invitó a las Asociaciones a reunión, le gustaría ser parte de ella.

La **concejala señora María Guajardo**, suscribe plenamente lo planteado por la concejala Rodríguez, Vice Presidenta de la Comisión de Salud, señala que con las relaciones que ha observado, con el Gremio de Salud, que es muy distinto a las relaciones que tiene con el Gremio de la Educación, siempre ha visto una relación cordial y armoniosa, entonces manifiesta su pena, dolor y frustración al ver lo que está ocurriendo.

La **concejala señora Natalia Sarmiento**, indica que está preocupada por el tema de los alumnos. (Da lectura a carta), menciona en ella su preocupación por la vulnerabilidad de los derechos de los alumnos.

El **concejal señor Raúl Valdés**, en el Concejo de la semana pasada hablo por el tema de la Plazas Cauquenes, Unidad Vecinal N° 22, expresa que se reunió el domingo con ellos, se han organizado para reunir firmas, hay 80 firmas.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, indica que hace unos meses atrás conocieron el interés de dos grandes instituciones por el uso de los terrenos de Bien Nacional de Uso Público en el sector de Patagonia. Manifiesta que posteriormente a eso, tuvieron Comisión, en donde se invitaron a estas dos Instituciones a exponer lo que estaban ofreciendo para mejorar el sector, y conocidos los antecedentes, sugiere ser tratado seriamente en próximo Concejo.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que verá en la próxima sesión.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que la Calle Tupungato, desde la Coruña hacia el Sur, es deplorable, solicita hacer un esfuerzo para conseguir recursos y solucionar este tema. Por otra parte, indica que asistió a la entrega de becas, se entregó una GiftCard, donde los beneficiarios pueden ir a comprar sus cosas necesarias, felicita al equipo de la Dirección Desarrollo Comunitario por el avance, se debiese hacer lo mismo con la entrega de los alimentos.

Reiteradamente en el acto se resaltó, por parte del locutor, que el Alcalde era el gestor de la beca, habían alrededor de 500 personas en el gimnasio municipal, le pareció excesivo, ya que es una beca que tiene años, son programas que se deben cuidar. En la misma línea, se presentaron videos de testimonios, en uno de ellos cree que se traspasó el límite de la dignidad de las personas.

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra al representante del COSOC.

El **Representante del COSOC señor Ricardo Calvo**, agradece las medidas que se tomaron hacia los recolectores de la basura, sugiere ahora ver el tema de su vestimenta para el invierno.

El **Secretario Municipal**, indica que hay dos solicitudes de uso de la palabra, de acuerdo al Reglamento Interno de Sala de Concejo.

El **señor Oscar Labbé**, indica que el día Jueves se intentó hacer un desalojo en el Cortijo, indica que presuntamente iban a sacar ese espacio para ensanchar la carretera, viene a defender los espacios públicos, plazas, parques, anfiteatro, parque Las Rosas.

El **Alcalde señor René De la Vega**, indica que esa información la desconoce, lo atenderá la jefa de Gabinete para hacer las consultas correspondientes. No tiene mayores antecedentes.

El **señor Willy Ponce**, indica que en la Plaza Cauquenes de la Unidad Vecinal 22, hay mucha gente que realiza situaciones que atentan contra la tranquilidad de los vecinos, ellos orinan, beben en el lugar, pide el apoyo al Concejo para sacar a las personas y hacer intervenciones.

El **Alcalde señor René De La Vega**, manifiesta que se ha conversado con los vecinos para realizar el cierre del lugar. La Dirección de Obras debe hacer un pronunciamiento, el proyecto debe pasar por la Comisión correspondiente, señala que la voluntad esta,

La concejala señora **Natalia Sarmiento**, solicita otorgar la palabra a don Cristian Torres, Plaza Socometal.

El señor **Cristian Torres**, solicita iluminación para la Plaza, la drogadicción está presente día y noche.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 14:33 horas da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS**  
**EN SESION ORDINARIA**  
**MARTES 06 DE MARZO DEL 2018**

**ACUERDO N° 23/2018**

Por 6 votos en contra de los concejales: Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Valdés, Sottolichio, Vargas y 2 votos a favor de Sarmiento y Alcalde, se rechaza la Subvención Ordinaria 2018 Coresam (2da Parcialidad).



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal